

XXIII Domingo del Tiempo Ordinario, Ciclo A
Mt 18, 15-20
Autor: Padre Antonio Díaz Tortajada

Ez 33, 7-9
Salmo 94, 1-9
Rm 13, 8-9
Mt 18, 15-20

1.- Pocas lecturas bíblicas podrían urgir la responsabilidad profética del creyente con acento más grave que estas de la liturgia dominical de hoy. "Si tu hermano peca, repréndelo a solas..." dice Jesús en el texto evangélico de san Mateo". "Te he puesto de atalaya en la casa de Israel..., les darás la alarma de mi parte... Si yo digo al malvado: 'Malvado, eres reo de muerte', y tú no hablas, poniendo en guardia al malvado para que cambie de conducta, el malvado morirá por su culpa, pero a ti te pediré cuenta de su sangre". Así se expresa, con enorme vigor, el texto del profeta Ezequiel.

En estos dos textos bíblicos se subraya una inasequible dimensión del ser creyente: la dimensión profética, entendida en este caso como responsabilidad de intervenir haciendo de conciencia crítica de la sociedad y de los individuos cuando aquélla y éstos se distancian del proyecto de Dios para la convivencia humana.

El creyente no puede enmudecer y tiene la gravísima obligación de alzar su voz para salir en favor de la persona humana y de las convivencias responsable. Ante el mal y el pecado, ante la injusticia y el vilipendio de los derechos humanos que tienen su última raíz en Dios, el creyente no es libre de callar o de hablar, sino que sobre él pesa la grave responsabilidad de "reprender" y de no enmudecer.

2.- En la actualidad hay muchos que desearían borrar del diccionario cristiano el término "profeta", y más aún los que pretenden alejar de las comunidades cristianas el ejercicio del profetismo en cuanto denuncia de las estructuras injustas, de las normas inhumanas y abusivas, de las acciones basadas en odios y violencia. Hay muchos, sin duda, que desean una Iglesia encerrada en las sacristías o dedicada a una vana y descomprometida profesión de fe; pero frente a esta numerosidad, la Palabra de Dios de los textos bíblicos de hoy nos recuerda a los creyentes que lo somos en la medida en que sabemos afrontar a los poderosos para renovar ante ellos la afirmación, acción de que no es lícito hacer caso omiso de los derechos fundamentales de la persona y de los imperativos requeridos para una convivencia social de reconciliación sobre la base de la justicia y de la solidaridad.

3.- El "profetismo" cristiano reclama unos modos y la consideración de unos ritmos. Deben cumplirse, ciertamente, y el texto de san Mateo los evoca al nivel de la sociedad de su tiempo. Pero, advertidos modos y tiempos, el "profetismo" es una dimensión irrenunciable de las condiciones del creyente, tanto en la jerarquía como en los demás miembros de la comunidad.

4.- San Pablo, en su carta a los cristianos de Roma subraya que la vocación del creyente es una vocación al amor a todos los hombres. Sería gran torpeza entender el amor cristiano como una renuncia a luchar por la justicia y a salir en defensa de

los derechos humanos. Se ama movilizando al explotado para que sacuda las cadenas del explotador. Y se ama al explotador con la denuncia valiente y comprometida de sus abusos. La opción por el hombre y por la sociedad da sentido al hecho cristiano. En la defensa y promoción del hombre se centra la atención de los "mandamientos". Y en el amor liberador para los explotados y vilipendiados, y en el amor crítico y denunciador ante los explotadores se comprende y resume "la ley entera".